



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 4

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

INTERESANTE.

Son bastantes los socios que no han satisfecho sus cuotas y algunos las deben de años atrasados. Y reciben todos la Revista, que es el órgano de la Sociedad, y disfrutan de las ventajas que esta puede dispensar a los asociados.

Se han hecho repetidas amonestaciones; se han publicado y remitido cartas recordatorias; se ha mandado por fin una persona especialmente encargada de recorrer los pueblos, y llegarse cerca de los que descuidan el cumplimiento de sus obligaciones, para refrescar su memoria, antes de proceder de otra manera.

Continuar así no es posible, sin daño de los intereses de la Sociedad, que tiene el deber de velar por los de todos, y de que no salga perjudicado el que se conduce bien.

Los ingresos son cortos: si tras de serlo se quedan en nominales, no es posible que el *Círculo* pueda vivir y hacer frente a los gastos que son también reducidos y a lo estrictamente necesarios.

Si para el 15 de Diciembre, esto es, con un mes de tregua, los descubiertos no llegasen a satisfacerse, la Junta Directiva se vería en el sensible caso de publicar el nombre de los moro-

sos, y de arbitrar, después de esto, los últimos recursos y apelar a los medios coercitivos.

LA FILOXERA

y el sulfuro de Carbono en Portugal.

Con este epigrafe ha publicado la *Crónica de la Industria*, revista de ciencias, industria, agricultura y comercio de Madrid, en su número correspondiente al 15 de Octubre último, un trabajo debido al Sr. D. Manuel P. D'Oliveira, profesor de la Universidad de Coimbra, Presidente de la Comisión ejecutiva de estudio y tratamiento de las viñas del Duero y Director del Campo de experimentos de la misma region, escrito que por la justa reputacion científica y posicion oficial del autor, y la importancia de la materia que trata, ha de llamar la atencion en nuestro pais, ahora que no queda ya la menor duda de que la filoxera puede aparecer, como desgraciadamente ha aparecido, apesar de las seguridades que en contrario se dieron, en distintas zonas de la península.

Son, por otra parte, tan halagüeñas las conclusiones a que llega el ilustre profesor de Coimbra, y tan rotundas sus afirmaciones, expuestas en elegante estilo y gallarda forma, que cualquiera juzgará resuelto el problema filoxérico, por cuyo motivo creemos que el artículo en cuestion ha de ser objeto de estudio y meditacion del público en general, y de controversia por parte de las personas que, por



sus conocimientos científicos, puedan contender con el Sr. D' Oliveira.

Entretanto, y rindiendo el tributo de respeto que merece el sabio profesor portugués, séanos permitido hacer ligeras observaciones acerca de los puntos principales que el trabajo contiene, sin otro fin que el de contribuir desde nuestra modesta esfera al esclarecimiento de un asunto por varios conceptos interesante.

Propónese el Sr. D' Oliveira demostrar con la autoridad de su propia experiencia y con el testimonio de los hechos por él citados, que el sulfuro de carbono es suficiente para extinguir la plaga filoxérica.

«En Portugal, dice hablando del empleo de dicho insecticida, despues de un tratamiento reiterado de invierno, empleando en dos aplicaciones sucesivas 40 gramos por metro cuadrado, no ha sido posible encontrar una sola filoxera viva en los sitios en que los parásitos existían en cantidad espantosa.»

«Algunas cepas, consigna despues, parecían muertas en la primavera, pero tienen hoy (1) una magnífica cabellera sin nudosidades, y en la mayor parte aparecen nuevas yemas muy bien desarrolladas.»

Estos dos hechos, que sirven de base á sus afirmaciones, no prueban en manera alguna la desaparición completa de la plaga; pues uno y otro, y los dos á la vez, pueden manifestarse existiendo en la cepa los gérmenes de la plaga, si bien en proporciones relativamente pequeñas, hasta el punto de no ser fácil descubrir la presencia del parásito en las condiciones ordinarias en que se practican las observaciones.

Por esta razón empezamos replicando que nadie ha negado, antes bien cuantos lo han ensayado lo confiesan, la acción tóxica del sulfuro de carbono.

Nadie ha puesto en duda que disminuye considerablemente el número de insectos que constituyen las colonias radicícolas, nadie desconoce que el sulfuro de carbono mata cantidades enormes de filoxeras, tanto que en más de una ocasión háse creído que al autor de su aplicación se adjudicaría el premio de 300.000 francos, creado con este fin por la Academia de Ciencias de París. De modo que ni es nuevo ni tiene nueva importancia, ni la extraordinaria significación que supone, lo que en este pasaje de su artículo el Sr. D' Oliveira nos revela. Se comprende que así suceda, y hace tiempo se comprendió perfectamente: el sulfuro de carbono, disminuyendo el número de parásitos, detiene la invasión de una manera más ó menos brusca, según las condiciones en que se opera.

Más ¿puede asegurarse por esto que bajo su acción desaparecen todas las filoxeras y se extingue por consiguiente la plaga, que es el resultado á que todos aspiramos?

Solo los hechos deben confirmarlo: pero no de la manera que el inteligente naturalista pretende.

No basta creer que han desaparecido todas las filoxeras porque mediante un exámen difícil de practicar no se encuentre ninguna, despues de uno ó dos tratamientos, donde antes existían en cantidad espantosa, pues notorio es que con una que sobreviva la plaga puede reproducirse, que una sola es

(1) Calculamos que el Sr. D' Oliveira escribe su artículo en el último periodo del verano

la fundadora de las colonias radicícolas, que al cabo de cierto tiempo llegan á número considerable, y bien se comprende que una, y algunas, pueden ocultarse fácilmente á la vista del observador, aunque sea tan hábil como el Sr. D' Oliveira.

Es indispensable, pues, calcular la desaparición de la plaga no como lo hace el ilustre portugués, sino por la desaparición de los efectos.

Y de advertir es que, cuando tiene lugar la invasión ó empieza la plaga á desarrollarse, estos no se presentan en algunos días: es necesario que el parásito trabaje algún tiempo y venza la resistencia que en todo caso opone la planta, resistencia que dura más ó menos tiempo, dos ó más años, según las circunstancias en que el parásito se desenvuelve.

Espera ese tiempo el Sr. Director del campo de experimentos del Duero, y si entonces no se perciben los *caracteres especiales* de la enfermedad ni encuentra una filoxera viva «en los sitios en que los parásitos existían en cantidad espantosa,» y no en un solo caso, sino en varios y en distintas condiciones locales, anuncie el procedimiento empleado para hacer eficaz el sulfuro de carbono, seguro de haber prestado un gran servicio á su país y á todos los que sufren la plaga filoxérica.

Hasta tanto, no crea el Sr. Oliveira que ha conseguido otra cosa con su hábil tratamiento que disminuir la plaga, reducirla á los límites del primer periodo de la invasión, durante el cual la cepa se defiende de la acción no muy intensa del parásito, como se defenderá en el estado á que se refieren las experiencias del Sr. D' Oliveira; y por consiguiente no es extraño que si la planta no se encontraba muy debilitada adquiriera vigor bastante para aparecer en la primavera, si el tratamiento fué en invierno, con «magnífica cabellera sin nudosidades», porque en esa estación no haya aun número de insectos suficiente que la ataque y la destruya.

Y que este es el resultado que con el sulfuro de carbono se alcanza, lo prueba evidentemente la observación del Sr. D' Oliveira, al afirmar que las *cepas muy debilitadas no pueden salvarse económicamente*, que equivale á decirnos que cuando la invasión está en alto grado apoderada, por mucho que el número de parásitos disminuya, aun quedará el bastante para que la cepa sucumba, pues no se comprende que si el sulfuro es eficaz para extinguir la plaga cuando la cepa se halla poco débil no lo sea para extinguir la cuando se halla más debilitada.

Por eso, sin duda, la observación del Sr. D' Oliveira le conduce á aconsejar que el tratamiento solo debe aplicarse á viñas poco atacadas, esto es, cuando se hallan en estado de resistir la acción del corto número de filoxeras que salven del tratamiento, y vivir bajo los efectos no muy intensos del mal, de donde se deduce que el plan del Sr. D' Oliveira consiste, aunque él no lo exprese, en establecer un tratamiento anual y constante para evitar que la plaga rebese ciertos límites, fuera de los cuales la cepa sucumbiría ó llegaría á ese estado de debilidad en que el Sr. D' Oliveira propone abandonarla.

No reflexionáramos así en el caso de que el ilustre Presidente de la Comisión ejecutiva de Portugal nos hubiera anunciado el hecho de que, tratada en invierno ó en verano una viña con el sulfuro de carbono, habían pasado dos, tres años ó más sin aparecer nuevamente los efectos de la plaga y aquella había recobrado su perdido vigor.

Pero lejos de eso, se concreta á manifestar que

«existen en el Duero algunas manchas en las cuales se ha empleado el sulfuro y que no necesitarán nuevas inyecciones en el año próximo, porque ya no se encuentran filoxeras en ellas.»

Impropio es de una cuestión científica oponer á una afirmación otra afirmación. Pero si la del señor D' Oliveira se apoya en sus creencias, la nuestra reconoce por fundamento multitud de hechos observados donde se ha ensayado el sulfuro, y ellos nos autorizan para suponer que si «no se encuentran filoxeras» en el caso que se cita, en la mayor parte de los análogos se encontrarán, en otros se revelarán sus efectos, y se presentarán nuevas manchas, por que no es inconveniente la disminución de los radicícolas para que aparezcan los alados y difundan el mal con sorpresa del profesor de Coimbra, que en ese caso se apresurará á rectificar sus opiniones en beneficio de su país, en el cual no se han practicado trabajos serios, según se dice, para combatir el funesto pulgon hasta hace muy poco tiempo.

Entretanto, créanos el Sr. D' Oliveira, su sistema consiste en contener la plaga en ciertos límites para que la cepa viva más ó menos enferma, pero con exquisita vigilancia, para que no pase de esos límites, que es la base, como dice el autor del escrito, del tratamiento económico y eficaz para la conservación de las viñas poco invadidas ó cuya invasión sea reciente, triunfo alcanzado antes que por el Sr. D' Oliveira por inteligentes viticultores de Francia, que después se han convencido de que en ese estado la plaga sino se propaga tan rápidamente por la vía subterránea lo hace por la generación alada, siendo por lo tanto constante é inminente el peligro de nuevas invasiones.

En cuanto á la parte económica de este tratamiento ó *paliativo filoxérico*, no queda resuelta con los datos que el Sr. D' Oliveira suministra.

En primer lugar, porque la vigilancia ha de ser más ó menos costosa según la naturaleza del terreno, distancia entre las vides, extensión de los viñedos, desarrollo de las cepas y porción de circunstancias más.

En segundo término, porque el tratamiento ha de ser más ó menos permanente, como lo verá el Sr. D' Oliveira, pues no se trata, como cree y dice, de la reparación de un edificio más ó menos destruido por el fuego, y en el que una vez hechos los gastos de reedificación la renta de varios años los compensará. Se trata más bien, aceptando el símil, de conservar con gastos permanentes un edificio que amenaza próxima ruina, y puede suceder que la renta no baste ningún año á compensar esos gastos, y después de grandes desembolsos y tiempo precioso, el edificio se arraine, porque la vigilancia y los cuidados no se apliquen alguna vez con la precisión indispensable para acudir oportunamente con los trabajos de conservación.

En cuanto á las demás consideraciones que el Sr. D' Oliveira establece desde su punto de vista especial, no tienen para nosotros importancia, porque relacionadas con los hechos principales, dicho se está que no podemos admitirlas.

Concluimos, pues, rogando al ilustre autor del escrito se fije en estas observaciones, y tenga presente que el camino que sigue en la cuestión filoxérica es el seguido con desgraciado éxito en Francia, tanto que, apesar de los insecticidas ensayados, ha visto desaparecer su riqueza vitícola y uno tras otro

invadidos sus principales departamentos.—CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

EXTRACTO

DE LA CONFERENCIA FILOXÉRICA

DADA

EN FREGENEDA, PROVINCIA DE SALAMANCA,

POR

DON CECILIO GONZALEZ DOMINGO,

INGENIERO AGRÓNOMO.

SEGUNDA PARTE. (1)

Tampoco es admisible la idea de atribuir la enfermedad al estado de debilidad de los viñedos, toda vez que puede asegurarse, en armonía con las decisiones del Congreso filoxérico de Lausana, «que no debe atribuirse al mal estado de vegetación de las vides la aparición de la filoxera, que las sanas y fuertes sucumben lo mismo que las pobres y enfermas, y que el parásito, causa incontestable de la enfermedad actual, ha sido importado sin ningún género de duda por el comercio que América sostiene con el continente europeo.»

No debo, pues, insistir más sobre este asunto, pues urge, por otra parte, conocer los inmensos perjuicios que ha causado ya la filoxera para que todos nos preparemos á prevenir el mal ó remediarlo, si por desgracia se presentara. Que hasta ahora, y en España principalmente, la administración pública se ha encontrado en algunos casos con el inconveniente, á las veces insuperable y siempre de tristísimas consecuencias, de la indiferencia con que son mirados algunos asuntos por el propietario, y esa indiferencia puede en un solo año contribuir á que el mal se haga incurable y se propague por todas partes, diezmando las esperanzas que ciframos en el fruto de nuestro trabajo, y haciendo ilusorio el bienestar que fundamos en ramo tan interesante de la pública riqueza.

Conociendo esos datos comprenderéis el fundamento de la alarma general y de las disposiciones del Gobierno, y la necesidad de constante propaganda para que el país no olvide ni un sólo momento el peligro inminente que amenaza las comarcas vitícolas, como las representadas en estos momentos por vosotros.

En primer lugar, citaré datos relativos á Francia, en cuyos viñedos se notaron los efectos de la filoxera antes que en ninguna otra parte del continente, y donde hasta el año anterior se habia extendido por 28 departamentos, en los cuales se encuentran destruidas 288.595 hectáreas de viñedo y á punto de perecer cerca de 250.000.

Ahora comprenderéis que seria obra de muy poco tiempo para el parásito reducir á la miseria esta fértil comarca, y obligaros á abandonar vuestro hogar para buscar en otras tierras una migaja de pan para vuestros hijos y un rincón donde llorar tanta desdicha y desgracia tanta. Que notorio es el escaso aprovechamiento que para otros cultivos este suelo tiene, por cuya razón son más aterradoras las consecuencias de una invasión filoxérica.

No creais que exagero al hacer estas tristes predicciones, porque los progresos del mal son pavorosos, y solo visitan

(1) Véase el número 326.

do alguna comarca invadida es como se adquiere el conocimiento de la importancia del azote.

Portugal contaba hace algun tiempo 3.000 hectáreas filoxeradas no muy distantes de esta comarca, habiendo disminuido el valor de los productos en más de tres millones de pesetas y habiendo tenido que utilizar el terreno donde se obtenian los riquísimos vinos del Duero para otros cultivos de mezquinos rendimientos.

Entendidos viticultores portugueses me escuchan y ellos darán testimonio de la exactitud de las noticias que os comunico.

Suiza, Alemania y Austria tienen tambien varios puntos infestados, y no tardará la plaga en aparecer en Italia (1) como en los demás países donde la vid se cultiva, como ha aparecido en España, á pesar de las seguridades, que en contrario y con la mejor buena fé, pero con erróneo criterio, nos daba no ha mucho tiempo un viticultor catalan, y consigna en reciente folleto un respetable naturalista vallisoletano, que asistió á las conferencias de Málaga.

Y como esto es lo que más nos interesa, por tratarse de nuestra nacion, no he de ocultar lo que allí ví el año pasado, cuando fui comisionado por nuestra celosa diputacion para estudiar la plaga y asistir á las conferencias teórico prácticas de mi respetable maestro el sábio naturalista Sr. D. Mariano de la Paz y Graells.

En los viñedos que producen la riquísima pasa de Málaga, á 20 kilómetros próximamente de esta ciudad, en una finca de triste celebridad, en la Indiana, donde segun todas las probabilidades habia sido trasportado al parásito con plantas del Mediodía de Francia, en aquel suelo accidentado, y como éste formado de pizarra descompuesta, bajo aquel sol que dá vida á los vegetales más preciosos, en aquellos campos donde brota frondosa vegetacion, habiase anidado el insecto.

Para averiguarlo bastaban las más ligeras nociones de su vida, costumbres y efectos.

El amarillo pálido de las viñas, las manchas circulares de este color que presentaban los grupos de cepas, las señales inequívocas de extenuacion que otras ofrecían, y por último, el exámen de las raíces y las huellas evidentes del parásito, y el parásito mismo en aterradora abundancia, hacían presentir lo que desgraciadamente está pasando.

A 30 hectáreas llegaba entonces la extension filoxerada por diferentes focos. No era por consiguiente á la simple vista un caso desesperado, y así lo creian los propietarios y labradores, que no lo daban la importancia que realmente tenía.

Mas los que conocíamos la manera de vivir el insecto y la forma de presentarse sus efectos, no dudábamos un momento que un gran desastre amenazaba á la viticultura andaluza y á la viticultura nacional.

Por otra parte, decíamos en la comunicacion dirigida á la excelentísima diputacion dando cuenta de nuestra comision, la accion aceleratriz del calor propio de la latitud de Málaga ha de hacer más breve el letargo de invierno en las larvas radicícolas, anticipar considerablemente la multiplicacion del insecto y aumentar las generaciones que deban sucederse en un año, y todo se ha confirmado.

Lo demuestra el rápido incremento de la plaga en aque-

(1) A los pocos dias de pronunciada esta conferencia, la prensa y el telégrafo comunicaban la aparicion del insecto en los viñedos de Italia.

llas comarcas y lo corroborará el progreso que alcance el mal en el año actual.

Y en efecto, ya no son 30 hectáreas las infestadas, sino más de dos mil; y en pocos años el mal se propagará en toda aquella region, porque su difusion es sorprendente, como os lo prueban estos datos y desgraciadamente lo demostrarán otros de nuestro país.

Otras plagas, otras calamidades se dominan fácilmente antes de alcanzar grande incremento; pero con la filoxera no sucede lo mismo. Basta un foco para que sus chispazos se extiendan por todas partes y el mal se generalice, pues aunque se pueda combatir con éxito en algun punto no es posible conseguirlo en todos, porque, como sabeis, sus manifestaciones no se hacen ostensibles hasta pasado algun tiempo.

Lo que importa, pues, es prevenir el mal, y á este fin deben dirigirse todos nuestros esfuerzos y en esta idea debemos inspirarnos constantemente, con tanta mas razon, cuanto que aún no se ha descubierto el remedio.

Oireis, no obstante, afirmar lo contrario; mas ahora vereis la ineficacia de todos los medios curativos.

Y no es porque no se haya torturado el ingenio y despertado la aficion á este estudio. Que estímulo, y estímulo grande, verdaderamente seductor, se ha buscado para poner á prueba la inteligencia del hombre.

Aparte de los inmensos beneficios que reportaría al autor, el procedimiento de exterminar la filoxera tiene un premio de 60.000 duros, ofrecido por la Academia de ciencias de París, que aún no se ha adjudicado.

Segun declaracion del ministerio de Agricultura y Comercio de la nacion vecina en 1878, «el aguijon de recompensa tan considerable ha excitado la imaginacion de los inventores, pero entre mil quinientos procedimientos puestos en conocimiento del ministerio, ninguno en la práctica ha ofrecido un éxito verdaderamente sério.»

Decidme ahora si debemos confiar en el poder de la ciencia y en el ingenio del hombre, y esperar sin género ninguno de temor que la invasion venga á nuestros campos.

Oireis hablar, sin embargo, de varios métodos y no faltará quien pondere las excelencias de alguno, señalándole como infalible.

Oigo una indicacion que ya pensaba yo hacer.

Es verdad: en Portugal, (1) como en Francia, se emplea el sulfuro de carbono. Pero tambien es cierto que Francia y Portugal son los países mas castigados por la filoxera, donde ha causado verdaderos desastres, á pesar de los insecticidas empleados en su exterminio.

Tres son los productos sulfurados que merecen alguna atencion; el sulfuro de carbono, los sulfocarbonatos de potasa, sosa y barita, y el ácido sulfuroso líquido.

No es nuestro propósito hacer un estudio especial de cada uno ni estaría en armonia con las ideas generales que constituyen estas conferencias.

Algunas noticias, no obstante, son precisas, siquiera sea por hallarnos en la frontera de un país que emplea las mencionadas sustancias.

Sulfuro de carbono. Una atmósfera que contenga un 1/200 de su volumen de gas de esta sustancia es deletérea para el insecto: pero la dificultad no consiste, como han creído muchos, en encontrar un líquido ó un gas que haga

(1) Véase el artículo que en este número dedicamos al procedimiento empleado en Portugal.

morir la floxera, porque todos sabemos que hay varias sustancias insecticidas.

La clave de este problema consiste en que con la sustancia que se emplee no quede al fin de algunos tratamientos ni un solo germen de la plaga, porque él solo bastaría para reproducirla.

Pues bien, el sulfuro de carbono es un líquido que se evapora en poco tiempo y su difusión por el suelo es tan rápida, que gran número de insectos quedan libres de su mortífera acción.

Y si esto acontece en las condiciones más generales en que puede presentarse el suelo poblado de viñas, decidme qué había de suceder en uno accidentado y duro como el de esta zona, donde la distribución de la sustancia es sumamente difícil. Y no se crea que aumentando la dosis se remedia este defecto, pues entonces moriría la cepa antes de extirpar el parásito.

(Continuad.)

LEY DE AGUAS. (1)

(CONTINUACION.)

SECCION SEXTA.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para barcas de paso, puentes y establecimientos industriales.

Art. 210. En los ríos no navegables ni flotables los dueños de ambas márgenes podrán establecer barcas de paso, previa autorización del Alcalde, ó puentes de madera, destinados al servicio público, previa autorización del Gobernador de la provincia, quien fijará su emplazamiento, las tarifas y las demás condiciones necesarias para que su construcción y servicio ofrezcan á los transeuntes la debida seguridad.

Art. 211. El que quiera establecer en los ríos meramente flotables, barcas de paso ó puentes para poner en comunicación pública caminos rurales, ó barcas de paso en caminos vecinales que carezcan de puentes, solicitará la autorización del Gobernador de la provincia, expresando el punto en que intente colocarlos, sus dimensiones y sistema y acompañando las tarifas de pasaje y servicios. El Gobernador concederá la autorización en los términos prescritos en el artículo anterior, cuidando además que no se embarace el servicio de flotación. La concesión de puentes que enlacen trozos de caminos vecinales en los ríos meramente flotables se hará con sujeción á la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877.

Art. 212. Respecto de los ríos navegables, sólo el Ministro de Fomento podrá conceder autorización para establecer barcas de paso ó puentes flotantes para uso público. Al otorgar la concesión se fijarán las tarifas de pasaje y las demás condiciones requeridas para el servicio de la navegación y flotación, así como para la seguridad de los transeuntes.

Art. 213. Las concesiones á que se refieren los artículos anteriores sólo dan derecho á indemnización del valor de la obra, cuando el Gobierno necesite hacer uso de ella en beneficio del interés general.

Art. 214. Dichas concesiones no obstarán para que el Ministro de Fomento pueda disponer el establecimiento de barcas de paso y puentes flotantes ó fijos, siempre que lo considere conveniente para el servicio público.

Quando este nuevo medio de tránsito dificulte ó imposibilite materialmente el uso de una barca ó puente de pro-

(1) Véase el número 325.

piedad particular, se indemnizará al dueño del valor de la obra, á no ser que la propiedad esté fundada en títulos de derecho civil, en cuyo caso se le aplicará la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Art. 215. En los ríos no navegables ni flotables el dueño de ambas márgenes, puede establecer libremente cualquier artefacto, máquina ó industria que no ocasione la desviación de las aguas de su curso natural. Siendo solamente dueño de una margen, no podrá pasar del medio del cauce. En uno y otro caso deberá plantear su establecimiento sin entorpecer el libre curso de las aguas ni perjudicar á los predios limitrofes, regadíos ó industrias establecidas, inclusa la de la pesca.

Art. 216. La autorización para establecer en los ríos navegables ó flotables cualesquiera aparatos ó mecanismos flotantes, hayan ó no de transmitir el movimiento á otros fijos en tierra, se concederá por el Gobernador de la provincia, previa la instrucción del expediente, en que se oiga á los dueños de ambas márgenes y á los de establecimientos industriales inmediatamente inferiores, acreditándose además las circunstancias siguientes:

1.º Ser el solicitante dueño de la margen donde deban amarrarse los barcos, ó haber obtenido permiso de quien lo sea.

2.º No ofrecer obstáculo á la navegación ó flotación.

Art. 217. En las concesiones de que habla el artículo anterior se entenderá siempre:

1.º Que si la alteración de las corrientes ocasionada por los establecimientos flotantes produjese daño á los ribereños será de cuenta del concesionario la subsanación.

2.º Si por cualquiera causa relativa al río ó á la navegación ó flotación resultase indispensable la desaparición del establecimiento flotante, podrá anularse la concesión, sin derecho del concesionario á indemnización alguna. Pero en el expediente que se instruya deberá ser oída la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, para la declaración de que se está en el caso á que este párrafo se refiere.

3.º Si por cualquiera otra causa de utilidad pública hubiese necesidad de suprimir algún mecanismo de esta clase, serán indemnizados sus dueños con arreglo á la ley de expropiación, con tal que hayan sido establecidos legalmente y estuviesen en uso constante. Se entenderá que no están en uso constante, cuando hubiesen trascurrido dos años continuos sin tenerle.

Art. 218. Tanto en los ríos navegables ó flotables como en los que no lo sean, compete al Gobernador de la provincia conceder la autorización para el establecimiento de molinos ú otros artefactos industriales en edificios situados cerca de las orillas, á los cuales se conduzca por cacera el agua necesaria y que despues se reincorpore á la corriente del río. En ningún caso se concederá esta autorización perjudicándose á la navegación ó flotación de los ríos y establecimientos industriales existentes.

(Continuad.)

CRÓNICA DE LA FILOXERA.

La desgracia presentida; el mal tantas veces anunciado, está á punto de ser triste realidad en nuestra provincia.

Segun comunicacion de la Direccion general de Agricultura, en los viñedos de Barca de Alba, en la finca denominada, si recordamos bien, *Caldeira*, á una legua del tér-

mino de Fregeneda, donde comienza la riqueza vitícola de la provincia, existe ya la filoxera.

La dirección del viento en aquella comarca, el frecuente comercio entre aquellos pueblos fronterizos, la difusión natural de la plaga, las condiciones todas que favorecen la propagación del insecto habrán contribuido ó contribuirán á que el funesto hemiptero se haya extendido ó se estienda en brevísimo plazo á nuestros viñedos.

¡Desgraciado Avadengo! ¡Pobre Sierra de Francia! Que mas ó menos tarde llegará allí también, si no nos preparáramos á la defensa de una manera decisiva y enérgica, como llegará á las demás comarcas de la provincia.

Ante perspectiva tan desconsoladora, el *Círculo* meditará y cumplirá la misión que debe llenar en este nuevo conflicto para la producción agraria.

Entretanto, abre en su órgano en la prensa esta nueva sección, palenque donde pueden ilustrar la opinión las personas competentes por su carrera ó por su cargo profesional, y donde se dará hospitalidad á las opiniones todas, á las noticias, proyectos y cuanto tienda á inaugurar ó implantar una propaganda científica al alcance de nuestros viticultores, para llevar á todos los ámbitos de la provincia desde la idea más elemental acerca de la vida y costumbres del insecto hasta el procedimiento más perfeccionado para evitar primero y remediar después un mal que ha de reducir á la miseria á muchos pueblos, que no cuentan con mas recursos que el producto de la vid.

El Avadengo, la ribera del Agueda, la sierra de Francia, cuyo suelo apenas se presta á otro cultivo que al del precioso arbusto, pedirán protección mañana, como nosotros pedimos hoy previsión.

Y antes de que eso suceda, demos ejemplo de patriotismo, haciendo causa común con esas comarcas amenazadas por una catástrofe, y sin olvidar jamás la importancia del mal, evitemos á todo trance cuanto pudiera contribuir, por nuestra apatía ó por nuestro carácter, á que la calamidad invada nuestros campos y la ruina y la miseria impriman su huella en zonas que en la actualidad viven tranquilas con el fruto de su trabajo.

Mucho podemos esperar del celo, en varias ocasiones probado, del Sr. Gobernador, y seguros estamos de que dedicará á esta cuestión todo el interés que exige.

Pero preciso es no olvidar que se trata de una cuestión científica, de un punto de controversia, que demanda el concurso, la iniciativa y el poderoso apoyo que pueden prestar cuantos del fomento de los intereses materiales se ocupan en las regiones oficiales y el débil, pero sincero, de los que, como nosotros, tienen que reducir su acción á la modesta esfera de la iniciativa privada.

Rogamos á nuestros corresponsales, consocios y suscritores de los pueblos fronterizos con Portugal, nos comuniquen cuantas noticias tengan relación con la cuestión filoxérica y puedan destinarse por consiguiente á ver la luz en esta crónica.

D. Gregorio Quintana, corresponsal en Burgos, nos trascribe la siguiente revista del mercado correspondiente al 22 de Noviembre de 1879.

Precios al detall.

Trigo entrada regular de 59 á 60 segun clases.
Id. de sembrar de 61 á 64.

Id. á laga de 52 á 57.

Centeno de 43 á 45.

Cebada de 31 á 33.

Avena de 19 á 22.

Yeros de 40 á 51.

Patatas de 3 á 5 rs. arroba.

Paja de 2 á 3.

Lana colchonera limpia á 108.

Harina 1.ª 21 1/2, 2.ª 20 1/2, 3.ª 18.

Ofertas de á laga á 52 rs. fanega.

Compras animadas.

Tiempo lluvioso, magnífico de siembra.

Cambios.—Madrid 1/8 d.º y par.—Valladolid par.—Palencia id.

—Bilbao par, no hay.—Santander id.—San Sebastian id.—Haro par y 1/8 d.º.—Aranda 3/4 d.º.—Barcelona 3/4 benef.º

Una Liga más. Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que segun comunicacion que hemos recibido, ha quedado definitivamente constituida la *Liga de Contribuyentes de Tarragona*.

Somos ya en España 96 Asociaciones incluidas en la Liga Nacional, y cada dia van formándose otras nuevas.

Lista de los señores que han ingresado en el CIRCULO despues de la publicada en el número 328 de nuestra REVISTA.

D. Justo Flores.—Navales.—Socio.

D. Esteban Holgado Toribio.—(Carrascal del Obispo) Olleros.—Socio.

Hemos recibido (y agradecemos el envío) un folletito que se titula *Las conferencias agrícolas*. Breves observaciones acerca de estos medios de propagación de los conocimientos agrícolas, por D. Máximo Fuertes Acevedo, catedrático de física y química del instituto de Badajoz.

El *Adelante* publica en su último número un largo suelto en el que se ocupa del proyecto de restitución de las cenizas de Doyagüe.

Aun cuando á nosotros no se dirige, sino al Sr. Doncel, autor de los artículos referentes á este asunto, por cortesía, en primer término, hacia nuestro colega por haber patrocinado nosotros el pensamiento del Sr. Doncel, y porque sentiríamos mucho, que ya que se ha logrado llamar la atención sobre el deber que tiene Salamanca para con su esclarecido hijo, por una mala inteligencia, ó por no tratar este asunto con el detenimiento debido, volvieran á quedar olvidadas las cenizas de Doyagüe; vamos á decir breves palabras.

Consideramos sagrado para nosotros el fondo de la cuestión, en el que no entraremos. Pero si el *Adelante* (como no podía menos de suceder conocida su ilustración) está conforme en lo esencial, con el señor Doncel y con nosotros, si bien estima oportuno que antes de trasladarse esos restos, se cuente con los recursos necesarios para traerlos y colocarlos decorosamente; si el Ayuntamiento, segun sabemos por conducto autorizadísimo, se halla bien dispuesto toda vez que ha comisionado al Sr. Alcalde para averiguar donde paran hoy los restos de Doyagüe con objeto de acordar luego lo mas conveniente; si la comisión de monumentos se encuentra también en las mismas buenas disposiciones, y lo están indudablemente, las corporaciones y particulares que por una ú otra razón deben tomar parte en este tributo de gratitud ¿qué resta que hacer?

A nuestro juicio que el Ayuntamiento de Salamanca cite á una reunión, en donde se hallen representados el Cabildo, el Claustro Universitario, la Diputación, la Comisión de Monumentos y las demás corporaciones que se crea deben intervenir en la realización del pensamiento, sin olvidar al autor de él, á las demás personas que por circunstancias espe-

ciales deba invitárselas, lo que no obsta para que asistan todas las demás que tengan gusto en ello.

En esta reunión ha de discutirse necesariamente la forma de realizar el proyecto; se han de poner de manifiesto las dificultades, y han de tratar de vencerse por todos. Si se consigue, habremos hecho una acción meritoria; y si es absolutamente imposible (lo que nos ha de ser lícito dudar porque creemos que lo que se emprende con fe y con constancia, cuando tiene ya de su parte la opinión se termina satisfactoriamente) y si es absolutamente imposible decimos, no se habrá perdido nada porque hacemos la justicia a las corporaciones y a las personas ilustradas que han de reunirse, de que no considerarán como gran sacrificio, el acercarse unas a otras y el conferenciar sobre un asunto de esta monta.

A nosotros no se nos oculta tampoco que una de las principales dificultades ha de ser la de allegar los fondos necesarios para la empresa. Pero si se tiene en cuenta que no debemos aspirar más que a un modesto tributo de respeto y consideración al esclarecido salmantino, la importancia y valimiento de las corporaciones que han de intervenir, y el patriotismo de nuestros paisanos, esa dificultad casi la vemos desaparecer. Tenemos además otro dato. *La Enseña Bermeja*, de Zamora, llevaba recaudado de suscripción particular, con la condición que se impuso de que los donativos no habían de pasar de 20 rs., y por esta cantidad se han suscritos S. M. el Rey y la Princesa de Asturias, para conmemorar el natalicio de D. Juan Nicasio Gallego 1.110 rs. hasta la fecha del 23 de Noviembre. Una cantidad próximamente igual tenía en su poder *El Eco del Duero* y faltaban los donativos de muchas personas y los de las corporaciones todas a las cuales no se les habrá puesto límite a su generosidad.

Y sobre todo; sin intentarse, no se lleva a cabo ninguna empresa; y sin acercarse y oírse los que deben realizarla no puede saberse hasta donde alcanza su concurso para poder apreciar la posibilidad ó imposibilidad de dar cima al pensamiento.

Este es nuestro parecer que sometemos tímidamente a la opinión en general, a nuestro ilustrado amigo el Sr. Doncel y a nuestro apreciable colega el Adelante.

Ignorábamos que se publicase aquí un periódico que se titula *El Avisador Municipal*, é ignorábamos más aún si cabe, que este periódico trae y lleva el nombre del *Círculo Agrícola* mezclándolo con los que dice que tienen una medida para comprar y otra para vender granos, añadiendo que con motivos determinados se pone en nuestra Revista un precio inferior al del mercado. Todo esto viene unido a reticencias maliciosas y a amenazas, que ni por la respetabilidad de nuestra Asociación ni por nuestro buen nombre, debemos dejar sin correctivo, porque ni la una ni el otro pueden estar sometidos al capricho del primero que se le antoje mancharlos.

A cualquier colega que se hubiera hecho eco de esos rumores desatinados, pero en buena forma; en la forma que usan las publicaciones que se estiman y que guardan al público que las lee las consideraciones que reclaman las más rudimentarias conveniencias, le hubiéramos puesto de manifiesto las tarjetas de nuestros corresponsales incapaces de mentir, le hubiéramos presentado las personas que nos dan los precios en la capital, que no necesitan recabar del *Avisador* patentes de honrados ni de verídicos, y le hubiéramos enterado de que el cuadro de mercados, el Presidente del *Círculo*, el Director de la Revista, los redactores de ella y lo mismo los demás individuos de la Junta Directiva, lo ven.... cuando les llevan el número a su casa como los demás socios.

Esto y algo más hubiéramos dicho con gusto a cualquier colega que nos hubiese interpelado en forma conveniente. A *El Avisador Municipal* solo le decimos que si no rectifica su juicio ofensivo el abogado y el procurador del *Círculo* tienen encargo de llevar esta cuestión a los tribunales donde *El Avisador* presentará las pruebas que justifiquen el fundamento de sus reticencias y de sus amenazas.

Hasta hace tres días no habíamos sabido el fallecimiento de nuestro ilustrado corresponsal en Béjar, D. Mariano Illan.

Era uno de los más antiguos, de los más activos y de los más entendidos. Sus correspondencias honraban las columnas de nuestra Revista por lo bien escritas y la luz que derramaban sobre las cuestiones que indistintamente trataba el Sr. Illan. Es una gran pérdida para nosotros. ¡Dios le haya concedido el eterno descanso como se lo pedimos!

En el artículo de fondo que se publicó en el número anterior de nuestra Revista contestando al Sr. García Maceira, hemos notado

varias erratas é incorrecciones cuya rectificación no pudimos hacer oportunamente, por no haber leído las pruebas después de hecho el ajuste de la caja como acostumbramos a hacerlo. Debidas unas y otras a estar poco habituados los empleados de la imprenta a usar ciertas frases, se comprenderá que no pueden imputarse al autor del artículo esas faltas, que no existen en el original. Así lo hacemos constar a fin de que se tengan por rectificadas dichas erratas é incorrecciones consistentes en haber puesto *Onmis* por *Omnis*, *antem* por *autem*, *tatxonomia* por *taxonomia*, *Persuadido que de* por *Persuadido de que*, ha este trabajo por á este trabajo.

Parece que está ya autorizada la creación de una escuela de agricultura en la Academia de Bellas Artes de Valladolid.

Marsella 21. Continúa la firmeza en el precio de los trigos. Las importaciones de este grano en el día de ayer, fueron de 63.000 quintales.

Se anuncian nuevas llegadas de trigo a Rouen. De Nueva-York telegrafían una pequeña baja sobre el último precio del trigo.

El de las harinas continúa sin variación. Las expediciones de trigos de los Estados-Unidos han sido esta última semana 320.000 cuarteras, de las cuales 240.000 fueron para Inglaterra, y el resto para el continente.

En París, el precio del trigo ha tenido una baja de 50 céntimos.

Marsella 23. Los últimos avisos de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 147 embarcaciones con cargamento de trigo.

De éstos, 73 vienen con destino a este puerto, tres para Inglaterra, 20 para Génova, uno para Bélgica, dos para Holanda, uno para el Havre, uno para Dunkerque, 20 para Malta y el resto para diversos puertos del Mediterráneo.

En la mar se encuentran 305 buques cargados de trigo, haciendo rumbo a la gran Bretaña.

El cargamento total que conducen asciende a 5.215.200 hectolitros de dicho grano.

En igual época del año anterior solo ascendió a 4.334.200 hectolitros los que llegaron a Inglaterra.

Londres 24. Un telegrama de Nueva-York anuncia el alza de un centavo en los trigos. El precio de las harinas no ha tenido allí variación.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra.

Tendencia firme en las plazas alemanas.

En el mercado de Valencia se han descubierto, en el espacio de tres días, dos cerdos trichinados.

Las autoridades deben redoblar su vigilancia.

MERCADO DE MADRID.

Carne de vaca, de 12'25 á 14'12 pesetas arroba.
Despojos de cerdo, de 11'00 á 11'50 pesetas arroba.
Tocino añejo, de 18'00 á 19'30 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
Idem fresco, de 19'25 á 19'50 pesetas arroba.
Idem en canal, de 19'25 á 19'50 pesetas arroba.
Lomo, de 1'12 á 1'37 pesetas libra.
Jamon, de 27'50 á 33'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
Pan de dos libras, de 0'41 á 0'54 pesetas.
Garbanzos de 7'00 á 17'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.
Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.
Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.
Jabon, de 11'00 á 15'50 pesetas arroba.
Patatas, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
Aceite, de 16'00 á 17'00 pesetas arroba y de 0'00 á 0'00 pesetas libra.
Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba.
Trigo, precio medio, á 17'22 pesetas fanega.
Cebada, id. id., á 7'58 pesetas fanega.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se arrienda la panera núm. 5, de la calle de Espoz y Mina de esta ciudad. Quien desee tratar de su arrendamiento, puede avistarse con su dueño, que vive en la calle del Prior, núm. 4.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende por voluntad de su dueño la situada en la plazuela de S. Juan de Barbalos, número 3, de esta ciudad, que mide más de trescientos metros cuadrados de superficie. Consta de planta baja con varias y buenas habitaciones, corral, cuadras, pajar, carbonera etc, etc, y piso principal de cómoda y desahogada vivienda.

El que quiera interesarse en la compra, puede acudir a la Administracion de este *Circulo Agrícola*, sita en la plazuela de los Bandos, número 1, de esta Ciudad, donde darán razon. 4-2

Arriendo Desde 1.º de Enero de 1880 se hace el de una gran yugada de labor y pasto en el pueblo de Martinamor, titulada del Hospital general de Salamanca. En esta ciudad calle de Toro, número 43, darán razon del precio y condiciones. 3-2

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Caldereros, en esta ciudad; su construcción moderna mide una superficie de 5.000 pies cuadrados, con cómodas habitaciones, vivideras, paneras, cuadras, patios ó corrales y habitaciones independientes para portería. Se vende contiguo á citada casa una hermosa y bien acondicionada panera para 2.500 á 3.000 fanegas de grano. Para tratar, con D. Juan Casimiro Mirat, fábrica de almidones en San Gerónimo.

LA FUNERARIA.

28, Plazuela del Corriño, 28,
SALAMANCA.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la capital y fuera de ella.

Cajas mortuorias de venta, al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. una, hasta 2.000 rs.

PASTOS DE INVIERNO.

En la Maza de Alva se arriendan para quinientas cabezas de ganado lanar machorro, así como el ahijadero, con sus tenadas, para otras tantas cabezas del propio ganado de vientre.

Precio y condiciones en la Mayordomía de referida dehesa.

Salamanca: 1879. — Imp. de D. Francisco Nuñez.

PRECIO EN REALES.	Ciudad
57	SALAMANCA
32 7/8	ALBA DE TORMES.
55	DEJAUN
31	CIUDAD-RODRIGO
36	CANTALAPIEDRA.
160	LEDESMA
37	PEÑARANDA.
32	TAMAMES.
33	VITICENNO.
37	BURGOS.
210	GUIJUELO.
37	BARCELONA.
38	BADAJOS. A
38	MEDINA.
40	VALENCIA.
40	CÁCERES.
41	BABILA-FUENTE.
41	VALLADOLID.
41	PIEDRAHITA.
41	PARIS.
41	MARSELLA.
41	BURDEOS.